

(19) ES (11) NUMERO (21) 289759 (22) FECHA DE PRESENTACION 22.Octubre.1985	(16) Y
---	--------



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

11- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 34064 B/84	(32) FECHA 22.Octubre.1985	(33) PAIS I T A L I A
--	-------------------------------	--------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47J47/19
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "GUARNICION PARA EL CIERRE HERMETICO DE RECIPIENTES DE CUALQUIER GENERO, EN PARTICULAR, PARA APARATOS ELECTRODOMESTIGOS"
---

(71) SOLICITANTE (SI) ZANUSSI ELETTRODOMESTICI S.p.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Giardini Cattaneo 3, 33170 PORDENONE (Italia)
--

(72) INVENTOR (ES) Olindo REGAZZO (que ha cedido sus derechos a la solicitante)
---

(73) TITULAR (ES) ZANUSSI ELETTRODOMESTICI S.p.A.
--

(74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA
---------------------------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se relaciona con una guarnición de tipo sencillo y de cómodo uso, utilizable particularmente en los aparatos electrodomésticos.

5 Como es sabido, el cierre hermético de recipientes de cualquier género, constituidos por elementos individuales adaptables entre sí, se efectúa utilizando guarniciones de tipo convencional, configuradas con las mismas formas y dimensiones de los elementos componentes a conjuntar recípro-  
10 camente, de modo que resulten adaptables y fijables en correspondencia con los bordes perimétricos de tales elementos componentes.

Estas guarniciones se obtienen mediante trefilado u otros procedimientos de elaboración convencionales, general-  
15 mente en forma de tiras continuas, que son luego cortadas en la longitud deseada.

Ulteriormente, los extremos planos de cada guarnición son aproximados entre sí y unidos recíprocamente mediante  
encolado.

20 Sin embargo, estas guarniciones han resultado ser de un uso particularmente crítico por el hecho de que se muestran rígidas en correspondencia con las zonas de unión de los correspondientes extremos, por cuanto que en tales zonas aquéllas resultan poco deformables y no permiten obte-  
25 ner hermeticidades totalmente satisfactorias entre los diversos elementos componentes de los recipientes.

Estos defectos se acentúan particularmente en el caso de las cubetas de lavado de las máquinas lavadoras, que so-  
30 metidas a elevadas tensiones dinámicas requerirían en cambio el uso de guarniciones capaces de asegurar un cierre hermético.

co eficiente y uniforme a lo largo de todo el borde perimétrico de las mismas.

La invención se propone el objeto de eliminar los inconvenientes descritos mediante una guarnición de tipo convencional, cuyos extremos son conectables recíprocamente de modo sencillo, sin el uso de sustancias adherentes como anteriormente, para asegurar así hermeticidades satisfactorias y fiables en los recipientes del género antes especificado.

Estos y otros objetos se obtienen, según la invención, mediante una guarnición de tipo convencional para el cierre hermético de recipientes de cualquier género, en particular de cubetas de lavado para máquinas lavadoras, utilizables asimismo en otros tipos de aparatos electrodomésticos.

Tal guarnición se caracteriza por el hecho de que los dos extremos de la misma están respectivamente provistos por lo menos de una junta macho y de otra hembra recíprocamente adaptables y conectables, cuyas juntas están configuradas de manera que impidan el desprendimiento de los extremos de dicha guarnición.

Se comprenderá mejor la invención con la siguiente descripción, a título exclusivamente ejemplificativo y no limitativo y con referencia a las adjuntas figuras, en las cuales:

La figura 1 muestra, en perspectiva despiezada, una cubeta de máquina lavadora provista de una guarnición según la invención; y

Las figuras 2 y 3 muestran, en vista frontal, una porción de guarnición según la invención, realizada de dos modos distintos.

Con referencia a la figura 1, se muestra la cubeta de lavado 4 de una máquina lavadora de carga superior, que comprende sustancialmente una banda cilíndrica 5 adecuada para contener un tambor 6 de tipo convencional y dotada de una boca de carga superior 7 para la introducción y extracción de la ropa, comprendiendo asimismo dos bridas 8 y 9 de forma circular adecuadas para cerrar lateralmente la banda cilíndrica 5. En particular, la brida 8 se une a la banda 5 con interposición de una guarnición hermética 10 de tipo convencional, mientras que la brida 9 queda soldada a la banda 5. Además, ambas bridas 8 y 9 están configuradas para la sustentación del árbol 11 del tambor 6.

En el ejemplo descrito, la guarnición 10 queda comprimida axialmente, mediante un anillo circular 12, contra los tres bordes periféricos replegados constituidos respectivamente por la banda 5, por la brida 8 y por otra brida circular 13, estando provistas estas bridas 8 y 13 de un respectivo contrapeso semicircular 14 y 15 de material pesado idóneo, como hormigón o similar, al objeto de lastrar la cubeta 4.

Esta solución es sustancialmente idéntica a la descrita en la solicitud de modelo de utilidad italiano nº 34021-B/77, depositada el 19-9-77 por la misma Solicitante.

Según la invención, los dos extremos libres de la guarnición descrita están respectivamente provistos de una junta macho y de una junta hembra, realizadas con procedimientos de elaboración convencionales, siendo perfectamente adaptables y conectables dichas juntas entre sí en el empleo de sustancias adherentes convencionales.

En particular, tales juntas están configuradas de manera que aseguren una eficaz hermeticidad en correspondencia con esta zona e impidan también el recíproco desprendimiento de los extremos de la misma guarnición.

5 A tal fin se muestran en las figuras 2 y 3 dos posibles modos de realización de las juntas consideradas.

10 En la figura 2 se observa que la junta macho 16 está ventajosamente constituida por una cabeza saliente 17 de forma semicilíndrica, que se une a la guarnición mediante una porción o cuello 18 de un espesor menor respecto al de dicha cabeza. Análogamente, la junta hembra 19 está constituida por una abertura 20 de un perfil correspondiente al de la cabeza 17 y de la porción 18 antes especificadas.

15 En cambio, en la figura 3 la junta macho 21 está provista de una sección dentada 22 que sobresale de la guarnición y es de forma ahusada, mientras que la junta hembra 23 está provista de una correspondiente abertura 24. :.:.:

20 Naturalmente, es igualmente posible utilizar estas guarniciones en las cubetas de lavado montadas de maneras distintas a la descrita y aplicables tanto a las máquinas lavadoras del tipo de carga superior como a las del tipo de carga frontal, sin apartarse por ello del ámbito de protección de la presente invención. ....:

25 Igualmente, estas guarniciones pueden emplearse ventajosamente también en otros tipos de aparatos electrodomésticos, como por ejemplo en el congelador de los aparatos refrigeradores, así como en las cámaras de cocción de cocinas, hornos, etc., o bien en otros recipientes de cualquier género, forma y dimensiones.

30

Las guarniciones en cuestión son de construcción sencilla y de cómodo uso y, al no recurrir al empleo de sustancias adherentes para la unión de sus extremos, permiten obtener cierres herméticos eficientes y uniformes a lo largo de todo el borde perimétrico de las guarniciones.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

15



20



25



30

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de ZANUSSI ELETTRODOMESTICI S.p.A., con domicilio en Porde none (Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
1ª.- Guarnición para el cierre hermético de recipientes de cualquier género, en particular de cubetas de lavado para máquinas lavadoras, utilizables asimismo en otros tipos de aparatos electrodomésticos, caracterizada por el hecho de que los dos extremos de la misma están respectivamente provistos por lo menos de una junta macho (16, 21) y de otra hembra (19, 23) recíprocamente adaptables y conectables, estando configuradas dichas juntas de manera que impidan el desprendimiento de los extremos de la citada guarnición.

2ª.- Guarnición según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la citada junta macho (16) está constituida por una cabeza saliente (17), preferiblemente de forma semicilíndrica, que se une a la guarnición mediante una porción (18) de un espesor menor que el de dicha cabeza (17), y porque la mencionada junta hembra (19) está constituida por una abertura (20) de un perfil correspondiente al de dicha cabeza (17) y de la citada porción (18).

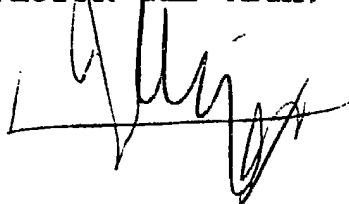
3ª.- Guarnición según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la mencionada junta macho (21) está provista de una sección dentada (22) que sobresale de la guarnición y es de forma ahusada, y porque la referida junta hembra (23) está provista de una correspondiente abertura (24):

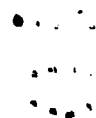
4ª.- "GUARNICION PARA EL CIERRE HERMETICO DE RECIPIEN-  
TES DE CUALQUIER GENERO, EN PARTICULAR PARA APARATOS ELECTRO  
DOMESTICOS".

5 Tal y como queda descrito en la memoria precedente ,  
que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de  
sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 22 de Octubre de 1.985  
P.A. de ZANUSSI ELETTRODOMESTICI S.p.A.

VICTOR GIL VEGA:

10 



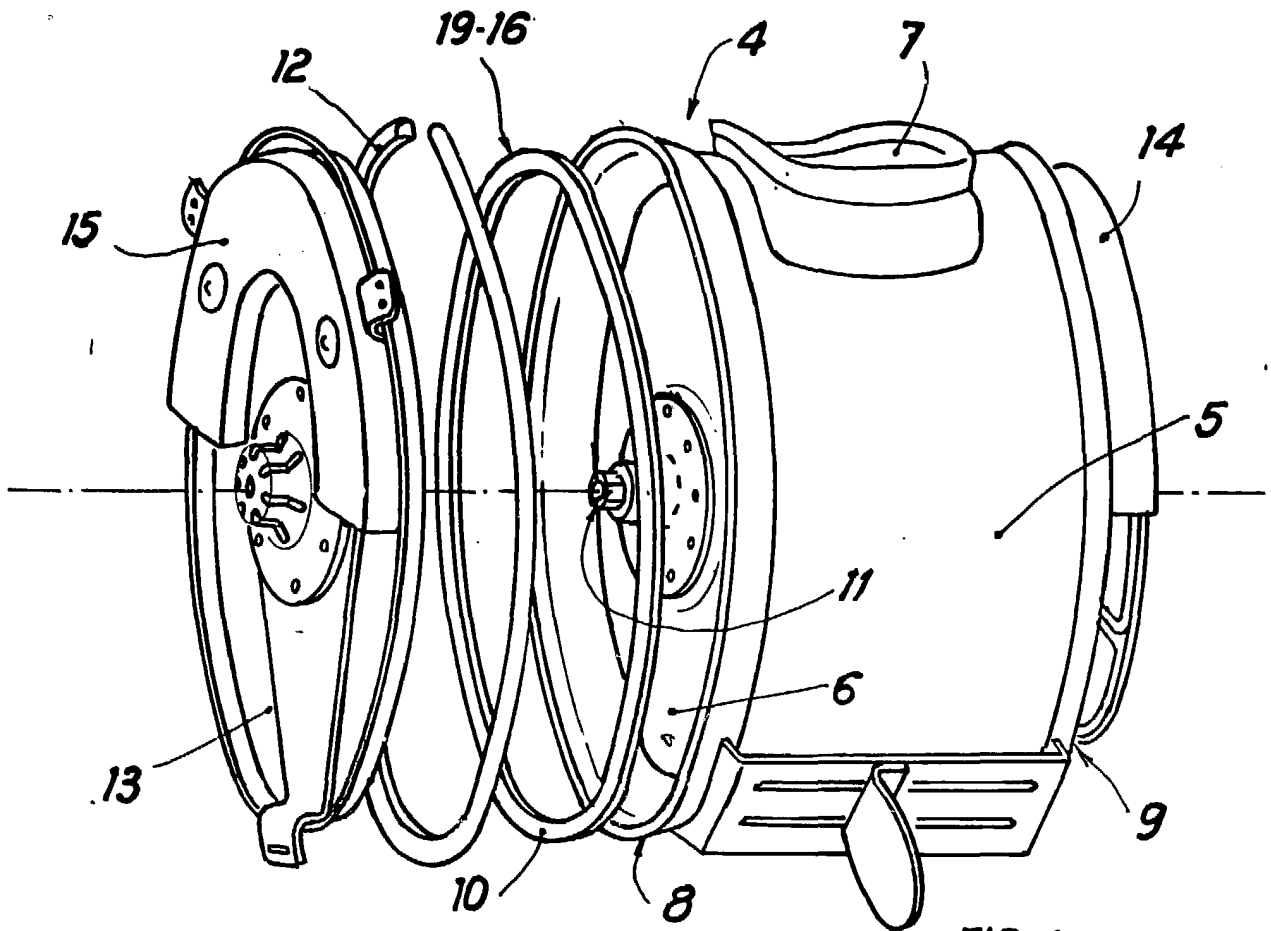


FIG. 1

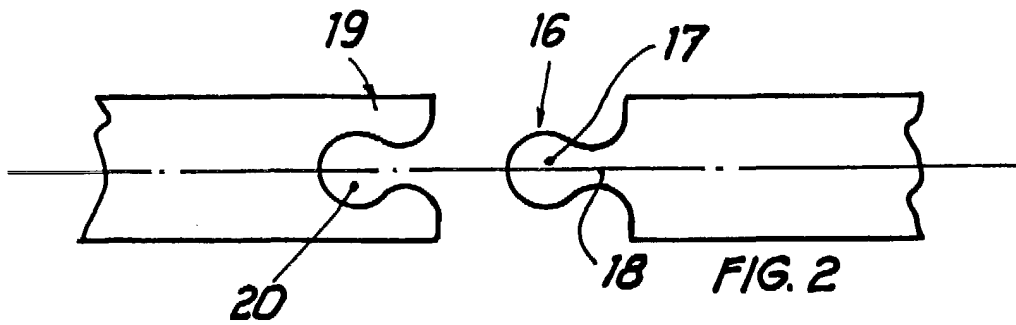


FIG. 2

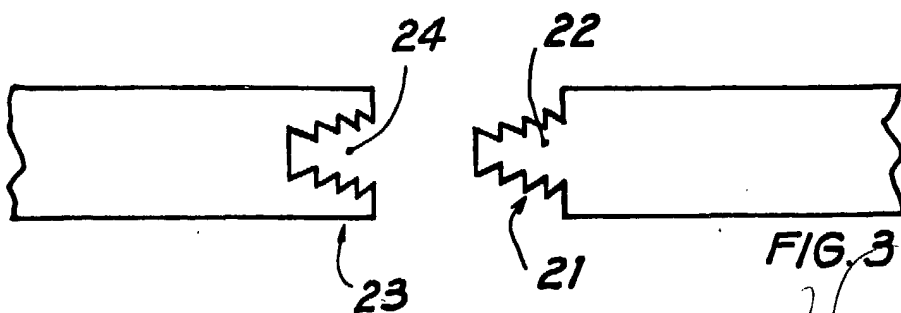


FIG. 3

Madrid,

27 OCT 1987